

// ARTÍCULO

La prensa mexicana frente al discurso criminalizador de la migración

The Mexican press facing criminalizing speech on migration

Recibido: 27/01/2025
Solicitud de modificaciones: 11/06/2025
Aceptado: 18/06/2025

Eduardo Torre Cantalapiedra

Secihti – El Colegio de la Frontera Norte
etorre@colef.mx
<https://orcid.org/0000-0002-4074-3752>

Resumen

Al igual que en la mayoría de los países del mundo, la prensa digital mexicana ha dado cobertura muy puntual a las declaraciones de Donald Trump en ruedas de prensa, mítines, mensajes en redes sociales, programas de radio y televisión, etc. En este artículo se analiza la manera en que prensa digital mexicana cubrió el discurso criminalizador de la migración del actual presidente de Estados Unidos. Con base en 38 textos periodísticos publicados en *El Universal* y *La Jornada* las semanas previas y posteriores a la elección presidencial de 2024, que recuperan o refieren al mencionado discurso, se examina en qué grado se emplearon ciertas medidas –el uso de fuentes no oficiales, la verificación y contextualización de la información, el uso de un lenguaje no estigmatizante, así como las argumentaciones y opiniones– para proporcionar a los lectores los elementos necesarios para formarse una opinión informada y no propagar los efectos nocivos de tal narrativa.

Palabras clave: migración internacional; periodismo; criminalización; prensa digital; México.

Abstract

*As in most countries around the world, the Mexican digital press has given very specific coverage to Donald Trump's statements in press conferences, rallies, messages on social networks, radio and television programs, etc. This article analyzes the way in which the Mexican digital press covered the current United States president's criminalizing discourse on migration. Based on 38 journalistic texts published in *El Universal* and *La Jornada* in the weeks before and after the 2024 presidential election, which recover or refer to Trump's referred discourse, it examines the extent to which they used certain measures – the use of unofficial sources, verification and contextualization of information, the use of non-stigmatizing language, as well as arguments and opinions – to provide readers with the necessary elements to form an informed opinion and not spread the harmful effects of such narrative.*

Keywords: international migration; journalism; criminalization; digital press; Mexico.

1. Introducción

Durante más de una década, el actual presidente estadounidense, Donald Trump, ha forjado y transmitido gran parte de su discurso antiinmigrante y criminalizador de la migración a través de una infinidad de mensajes en redes sociales como X (antes conocida como Twitter) o Truth Social. Sin embargo, esto no resta importancia a la difusión de su discurso incendiario a través de los *mass media*. En una época en que la supervivencia de los medios es cuestionada, el escandaloso y sensacionalista discurso de Trump proporciona grandes audiencias (*rating* más altos y mayores volúmenes de clics), lo que se traduce en ingresos económicos (Aziz Nassif 2016; Pereda Castro 2018); por lo que goza de una gran cobertura inclusiva entre los medios no afines a su ideario.

Al igual que en la mayoría de los países del mundo, la prensa digital mexicana ha dado cobertura muy puntual a las declaraciones de Trump en ruedas de prensa, mítines, mensajes en redes sociales, programas de radio y televisión, etc. Además, tales declaraciones refirieron con frecuencia a México, particularmente, en cuestiones migratorias. Por ejemplo, en la última campaña presidencial, Trump ha aludido a menudo a la generación, desarrollo e implementación de políticas migratorias que afectarían de manera notable tanto a México como a los migrantes mexicanos –las deportaciones-. Asimismo, son varias las declaraciones respecto a la migración que transita por el territorio mexicano y llega hasta la frontera sur estadounidense, que, en ocasiones, incluyen presiones/amenazas al Gobierno mexicano para que ponga un mayor énfasis en contener tales flujos migratorios.

En consecuencia, los medios mexicanos pueden terminar siendo un altavoz del discurso antiinmigrante del presidente estadounidense entre la audiencia mexicana. Uno de los mayores riesgos es que esta «publicidad gratuita» coadyuve en la generación y reforzamiento de sentimientos de xenofobia y de hostilidad hacia los migrantes, así como de los estereotipos negativos y prejuicios que los mexicanos mantienen respecto a estos (Wagman 2006; Galindo Gómez 2019). Sin embargo, en la cobertura de discursos de esta índole, el periodismo debe emplear las herramientas a su alcance para evitar convertirse en correa de transmisión de esta retórica.

En este artículo se analiza la manera en que prensa digital mexicana cubrió el discurso criminalizador de la migración de Donald Trump. Para el logro del objetivo propuesto, primero, se presenta cómo se vertebró este en la última campaña presidencial en que Trump fue electo el 5 de noviembre de 2024 y se vincula con su posible trascendencia sobre la opinión pública. Segundo, con base en la revisión de la literatura académica y documentos elaborados por expertos, se discute el rol del periodismo frente los discursos criminalizantes de las fuentes oficiales (Trump y otros funcionarios de su Gobierno) y la discusión sobre el contenido de esta labor profesional. Tercero, se presenta la metodología y el corpus de esta investigación, conformado por 38 textos periodísticos, informativos y de opinión, publicados en *El Universal* y *La Jornada* las semanas previas y posteriores a la elección presidencial de 2024, que recuperan o refieren a este discurso criminalizador de la migración. Cuarto, con base en este corpus se analiza en qué grado los periodistas emplearon ciertas medidas –uso de fuentes no oficiales, la verificación y contextualización de la información, un lenguaje no estigmatizante, argumentaciones y opiniones– para proporcionar a los lectores los elementos necesarios para formarse una opinión informada, así como no difundir de manera acrítica el discurso de Trump.

2. El discurso criminalizador de Trump y sus efectos en la opinión pública

A lo largo de más de una década, el presidente Trump ha empleado un discurso que representa a los migrantes en situación irregular como criminales y violadores que constituyen una grave amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos (Demata 2017; Finley y Esposito 2019; Mariscal Ríos 2022). Una extensa investigación que examina más de doce mil declaraciones realizadas por Trump, encuentra que el mandatario afirmó que los migrantes son criminales en al menos 575 ocasiones, provienen de cárceles e instituciones mentales de sus países de origen 560 veces, causan crimen en ciudades santuario en 185 y mostró casos trágicos que «probarían» que los

migrantes están matando a los americanos en 235. La investigación comprueba que la inmensa mayoría de estas y otras declaraciones sobre inmigración son falsas o altamente engañosas (The Marshall Project 2024). El objetivo de todo este discurso criminalizador es conseguir créditos electorales, así como, promocionar, naturalizar y legitimar su estridente agenda de políticas en contra de los migrantes.

Esta retórica destaca en las últimas elecciones a la presidencia de Estados Unidos ya que, al igual que en las dos campañas anteriores, la criminalización de la migración fue uno de los ejes fundamentales. Las estrategias discursivas empleadas por Trump para criminalizar la migración con la finalidad de convencer a electorado de votar su candidatura y medidas contra ella se puede sintetizar en la convergencia entre el discurso del combate de crimen con el de la migración y su gestión por medio de: 1) referencias constantes a casos de delitos cometidos por migrantes para propiciar generalizaciones espurias que hagan ver a todos los migrantes como delincuentes, 2) tergiversar y exagerar los datos duros sobre crímenes cometidos por migrantes, 3) emplear disfemismos para referirse a los migrantes, recurriendo al campo semántico de la criminalidad - criminales, violadores, asesinos, etc.- y apelar con todo ello al miedo haciendo ver a la migración como una amenaza a la seguridad que requiere de duras políticas migratorias (Torre Cantalapiedra manuscrito).

Dado que los medios, al informar sobre migración, tienen un impacto sobre la vida de las personas y en las percepciones de la ciudadanía sobre esta cuestión (Red Acoge 2024), se puede esperar que la extensa cobertura que los medios mexicanos han dado al discurso criminalizador del mandatario estadounidense, al menos desde 2015, haya tenido un efecto negativo sobre las representaciones y actitudes de la opinión pública mexicana hacia la migración y los migrantes. Varios trabajos han puesto de manifiesto que los medios mexicanos tienen diversos efectos sobre sus audiencias: establecen la agenda en materia migratoria (Canales Lizaola y Lizárraga Salas 2019), encuadran el tema migratorio en un esquema de oposición del colectivo nacional con el migrante, en el que este último es amenaza o víctima (Pfleger 2019) y son parte importante en la generación de representaciones que resaltan al migrante como una amenaza/criminal (Galindo Gómez 2019), entre otros.

Encuestas recientes realizadas en México muestran que la opinión pública alberga ciertos prejuicios que asocian al migrante con la criminalidad, en la misma línea que los discursos de Trump. De acuerdo con una encuesta con representatividad estadística de la consultora Data, Opinión Pública y Mercados levantada para Acnur en 2023, un 52 % de los mexicanos considera que «la presencia de personas refugiadas y migrantes aumenta la delincuencia en mi ciudad» (Acnur 2023: párr. 5). Con datos de una encuesta a nivel nacional de Oxfam México en 2022, se estima que tres de cada cuatro mexicanos consideraban las caravanas migrantes (grandes grupos de migrantes que hacen su viaje juntos para protegerse unos a otros y lidiar con los obstáculos del camino) podían integrar criminales (Figueroa Ruiz *et al.* 2023). Además, con datos de una encuesta a nivel nacional *México, las Américas y el mundo* levantada en 2021, se estima que el 74 % de los mexicanos están a favor de la dedicación de la Guardia Nacional al control migratorio y más de la mitad (un 58 %) apoya las deportaciones (Maldonado Hernández *et al.* 2023).

Por otro lado, discursos antiinmigrantes que señalan al migrante como una amenaza pueden hacer resonar las lógicas racistas del colonialismo interno¹ presentes en el México de hoy, que permea en todos los ámbitos sociales. Algo que se observó con la llegada de las caravanas de migrantes centroamericanos, que habrían sido rechazadas en gran medida por la ideología de mestizaje y la blanquitud heredadas de tiempos coloniales, así como por las formas de poder que se adoptaron desde entonces (Cuero Montenegro 2018).

3. El rol de periodismo ante el discurso criminalizador

Una importante proporción de las investigaciones sobre los discursos en prensa y televisión sobre inmigración de los países que la reciben dan cuenta de cómo estos producen discursos que la criminalizan, tanto si se trata de naciones del norte global (Brouwer *et al.* 2017; Farris y Silber Mohamed 2018; Harris y Gruenewald 2019; The Marshall Project 2024)² como del sur global (Regis-Fuentes 2024; Bracho Fuentemayor 2022). Si se sigue tal literatura sobre criminalización, discurso periodístico y migración, se puede observar que la criminalización discursiva de la migración, en la mayoría de las ocasiones, no es algo que los periodistas hagan expresamente –por ejemplo, afirmando que los migrantes o determinadas poblaciones de migrantes son criminales–, sino que es algo que se produce, con frecuencia, de manera implícita y no intencionada en el quehacer diario de la labor periodística. Así, los textos noticiosos vinculan la migración y a los migrantes con actos criminales y/o el crimen organizado a medida que repiten con mayor frecuencia noticias que: señalan que el migrante es quién cometió el crimen, se representa la migración como un acto criminal en sí mismo, se yuxtapone la migración y al migrante con el crimen y los criminales inclusive en los casos en el que este es la víctima del delito.

Otra vía en que el discurso criminalizador se hace presente en los textos periodísticos es cuando se traen a colación los discursos políticos que criminalizan la migración –en este aspecto se centra este trabajo-. Esto se debe a que estos textos tienden a significar una polifonía de voces, pues se basan en la recuperación de las declaraciones de los diferentes actores involucrados con la de los políticos como una de las más representadas en los medios. Su carácter hegemónico en la mayoría de los casos, implica que el discurso periodístico acabe favoreciendo la agenda e intereses de los actores políticos (Casado Velarde 2008; Canales Lizaola y Lizárraga Salas 2019; Red Acoge 2024). Asimismo, los políticos aprovechan su poder en y sobre el discurso de los medios para introducir retóricas criminalizadoras que justifiquen o faciliten el desarrollo de agendas de políticas y leyes que criminalizan la migración (Beccaria 2024).

La prensa mexicana no debe quedar impasible y convertirse en una mera caja de resonancia del discurso de los actores políticos que criminaliza al migrante –especialmente, dada la historia emigratoria del país y la fuerte presencia de connacionales en territorio estadounidense-. Al contrario, como corolario de la principal función del periodismo –que de acuerdo con los periodistas mexicanos es la de monitorear y proporcionar información veraz y objetiva, desde diferentes

¹ En el entendido de la marginación y tratamiento subalternizado que hay en México respecto a determinados grupos, en un esquema similar al de la metrópoli y las colonias (Guillén 2017).

² En muchos países, la criminalización discursiva se produce a la par que la criminalización de los migrantes en las leyes y en la implementación de estas.

puntos de vista, para la toma de decisiones por parte de la ciudadanía- (Galarza Molina 2020a), la prensa mexicana debe tener una postura crítica con los discursos antiinmigrantes prejuiciosos y falaces.

El contexto actual de México ha ofrecido oportunidades a algunos periodistas para desarrollar un trabajo de investigación en el que la verificación de las fuentes y el análisis de la información formen parte de su quehacer diario, a pesar de que se debe reconocer que al mismo tiempo existen destacadas problemáticas como las presiones de actores políticos y las amenazas del crimen organizado (Guerrero 2020). Sin embargo, gran parte de la cobertura de noticias puede seguir lastrada por un periodismo de rutina, convencional o declarativo, que tiende hacia una cobertura superficial apegada a las fuentes oficiales y no opera bajo las lógicas del periodismo de investigación -aquel que investiga, emplea diversas fuentes, las analiza, verifica y contextualiza- (Márquez 2012).

Para contrarrestar los efectos perniciosos de los discursos de las fuentes oficiales que criminalizan la migración, el periodismo mexicano puede seguir diversas medidas en la cobertura de estos, tanto en los textos informativos como en los de opinión. En cuanto a las noticias, primero, como señalan innumerables textos sobre periodismo y migración, se deben evitar aquellas que propaguen un discurso antiinmigrante, vinculen la migración con la criminalidad o la representen como una amenaza (véanse, por ejemplo, Fundación Gabo 2019; Sendín Gutiérrez e Izquierdo Iranzo 2008; Defensoría del Público y Caref 2022). Además, existe un señalamiento de no elevar a estatus de noticia cualquier declaración solamente porque implique algo escandaloso o controversial (OIM 2024). La repetición de narrativas antiinmigrantes, incluso para desmentirlas, puede generar efectos negativos en la opinión pública, por lo que la prensa debe ser comedida con ciertas coberturas y no incurrir en el sensacionalismo.

En segundo lugar, evitar textos que estén basados exclusivamente en fuentes oficiales. Se requiere dar voz a los migrantes, a los miembros de organizaciones de la sociedad civil que defienden los derechos humanos de estas personas, consultar a expertos, etc. A diferencia del discurso de los políticos que pretenden hacer ver a los migrantes como criminales, las experiencias y voces de estos los humaniza al mostrarlos como personas con capacidad de agencia que buscan una vida mejor (Fundación Gabo 2019; Torre Cantalapiedra 2023; Red Acoge 2024). Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil han elaborado discursos abogando por la no criminalización, en los que han manifestado que tratar a los migrantes como criminales supone la vulneración de sus derechos humanos, que se penalice la pobreza y que se generan daños en las comunidades de recepción (Epstein 2019). En suma, resulta necesario pasar de la concepción de la migración como una cuestión de seguridad nacional -como entiende el discurso político- a una visión de derechos humanos -que propugnan las organizaciones de la sociedad civil- y que humaniza al migrante (Morales 2019).

Tercero, al igual que se ha señalado para las declaraciones xenófobas (Maeda Jerí *et al.* 2021), no se debe dejar ningún discurso criminalizador sin verificar y se deben aportar elementos para su valoración, de lo contrario se les otorga una validez y credibilidad inmerecida. Asimismo, se deben exponer las tácticas de engaño y manipulación que están presentes en las declaraciones. Además de la verificación, un aspecto presente en las noticias de mayor calidad es que aportan

información clave para la compresión de las informaciones mediante una adecuada contextualización que ofrezca explicaciones, causas y consecuencias (Sendín Gutiérrez e Izquierdo Iranzo 2008). Confrontar los discursos políticos de todas estas formas constituye uno de los aportes más relevantes para enmarcar la inmigración desde un punto de vista político e informar a la audiencia (Rodríguez Arrieta 2023).

Cuarto, resulta fundamental emplear adecuadamente el léxico sobre migración; en particular, evitar el uso de términos que estigmatizan a los migrantes como «ilegales» (Fundación Gabo 2019; Gottero 2020; Maeda Jerí *et al.* 2021; OIM 2024; Red Acoge 2024). En este sentido, es importante evidenciar que en los textos noticiosos con frecuencia adjetivos calificativos del campo semántico «illegal» para referirse a los migrantes: ilegal, irregular, indocumentado, sin papeles, no autorizado, clandestino, entre otros (Pfleger 2019). La recomendación es emplear «persona en situación migratoria irregular» en vez del término «illegal» (Defensoría del Público y Caref 2022). Por supuesto, otros muchos términos empleados en los discursos políticos antiinmigrantes, inclusive más peyorativos, también se deben evitar.

Por otra parte, a través de los textos de opinión, no necesariamente en un rol de activismo promigrante o periodismo militante, se deben denunciar los abusos del discurso criminalizador del migrante, mostrar cuáles son sus propósitos políticos, inconsistencias, mentiras y manipulaciones, etc. Los textos de opinión en tanto que textos argumentativos y evaluativos, permiten cumplir diversas funciones respecto a aquellos discursos que criminalizan la migración y que tienen una menor cabida en los textos informativos: analizar pormenorizadamente y valorar tales discursos políticos, mostrar disenso respecto a los mismos, presentar argumentos y puntos de vista diferentes, etc.

4. Corpus de textos y cuestiones metodológicas

El corpus empleado en este trabajo lo componen 38 textos periodísticos: 20 noticias y 9 artículos de opinión de la versión digital de *El Universal*, y 5 noticias y 4 artículos de opinión de la versión digital de *La Jornada*. Se escogieron estos medios por su audiencia y reputación, así como porque *El Universal* se identifica con una línea editorial más conservadora y a la derecha del espectro ideológico (aunque también es considerado centrista), mientras que *La Jornada* se considera progresista y de izquierdas.³ La selección de noticias se realizó a través del buscador de cada uno de estos periódicos, empleando como términos de búsqueda «migrante» y «migración». Se hizo una revisión de los titulares y contenido de las noticias para seleccionar exclusivamente aquellos artículos que contenían citas directas o parafraseaban fragmentos del discurso criminalizador del migrante de Trump o que hacían referencias a este. El periodo seleccionado abarca desde el 25 de septiembre al 18 de noviembre, con el objetivo de recuperar las semanas previas a las elecciones del 4 de noviembre y las dos semanas posteriores.

³ *El Universal* ocupó en 2024 el segundo lugar del ranking de medios digitales mexicanos con más visitas según Comscore (Redacción La Silla Rota 2025) y el cuarto lugar entre los de mayor reputación en el ranking de medios de Scimago (Scimago Media 2025). Mientras que *La Jornada* está en el tercer puesto de Scimago (Scimago Media 2025).

Pese a que se trata de dos géneros periodísticos diferentes, se opta por un análisis tanto de noticias como columnas/editoriales para captar la complejidad del ecosistema mediático que impacta en la opinión pública mexicana. A pesar de sus diferencias –en cuanto a objetividad/subjetividad en el manejo de la información, estrategias discursivas, entre otras–, en ambos casos se tiene que hacer frente al problema de los discursos que criminalizan la migración.

Cabe mencionar que los dos periódicos, a través de sus editoriales y columnas de opinión, se oponen tajantemente a la figura política de Trump, su discurso y políticas, especialmente en lo que respecta a las políticas migratorias, de seguridad y económicas que afectarían de manera considerable a México. Además, un estudio previo ha señalado que tanto *El Universal* como *La Jornada* han representado a Trump como enemigo del migrante (Canales Lizaola y Lizárraga Salas 2019). No obstante, este posicionamiento en contra del mandatario estadounidense no cierra la discusión sobre si los medios han logrado un abordaje adecuado en sus textos de la retórica criminalizadora de Trump en materia migratoria.

La metodología de este trabajo es principalmente el análisis del contenido de los textos seleccionados, para dar respuesta a las siguientes preguntas:

- Alcance de la cobertura: ¿cuál es el número de textos noticiosos que recuperan el discurso criminalizador de la migración de Trump? ¿Cuántos de ellos pueden considerarse redundantes o sensacionalistas? ¿Cuáles son las razones de esta cobertura?
- Polifonía de voces: ¿cuántos de los textos noticiosos mencionados utilizan otras fuentes además de las oficiales? ¿Qué otras voces no oficiales son retomadas? ¿Cómo se da cabida a esas otras voces?
- Verificación de la información y contextualización: ¿cuántas de las noticias que aluden al discurso criminalizador de Trump lo verifican y/o contextualizan permitiendo la evaluación de tal discurso por el lector? ¿De qué manera se hacen estas alusiones?
- No emplear términos estigmatizantes: ¿cuántas noticias usan términos que estigmatizan a los migrantes? ¿Cuál es la razón del uso de esos términos? ¿Eran evitables?
- Opiniones en oposición al discurso criminalizador: ¿cuántas columnas de opinión argumentan en contra del discurso criminalizador de Trump? ¿De qué manera lo contraargumentan?

Cabe destacar que los fragmentos del discurso criminalizador de la migración de Trump se recuperan en los textos periodísticos mediante citación directa, parafraseo o una mezcla de ambas. En la gran mayoría de los textos recopilados, el discurso que criminaliza al migrante es uno de los temas de mayor relevancia o, inclusive, el más destacado. La excepción son los textos de opinión recuperados de *La Jornada*, en este caso sucede lo contrario, en cuatro de los cinco, el discurso de Trump se menciona solo de manera secundaria o marginal. Además, en la medida en que el discurso criminalizador tiene fines tanto electorales como de promoción de una agenda antiinmigrante, estos textos casi siempre aluden a las políticas migratorias del mandatario estadounidense.

5. Análisis de las medidas empleadas ante el discurso criminalizador

5.1. Alcance de la cobertura

Cubrir las declaraciones de Trump durante la última campaña electoral y al mismo tiempo evitar que el texto de la noticia incorpore elementos de criminalización de la migración se puede considerar un oxímoron. Algunos de sus mítines, como el de Aurora (Colorado), estuvieron prácticamente dedicados a hablar sobre los crímenes cometidos por migrantes (Trump 2024). Asimismo, dado que el discurso de Trump tiene una tendencia muy marcada al sensacionalismo y al escándalo, la cobertura de sus declaraciones adquiere de manera casi inevitable un tono amarillista. Resulta difícil eludir informar sobre muchas de las declaraciones controversiales de Trump, porque generan audiencias y recursos económicos para los medios, y tampoco dejan de ser de un alto interés político, tanto porque se producen en el marco de las últimas semanas de la campaña electoral a la presidencia como por su referencia a propuestas de políticas públicas (por ejemplo, nuevas políticas migratorias, cambios en las existentes o amenazas a terceros países).

El número de noticias de la cobertura del discurso de Trump donde criminaliza la migración de *El Universal* (con 20) más que cuadriplica la realizada por *La Jornada* (con 5). En general la cobertura de noticias sobre migración y otros temas es mucho más amplia en el primero que en el segundo, lo que posiblemente se deba, sobre todo, a estrategias informativas y comerciales diferentes. En cualquier caso, una mayor cobertura del discurso criminalizador de Trump significa una mayor difusión del mensaje, con independencia de que no sea esta la intención y de sus efectos nocivos asociados. En este sentido, sería recomendable que se redujera la cobertura de *El Universal*, ya que hay temas que se repiten o que poseen escaso valor informativo.

Cabe subrayar que *La Jornada* excluyó de su cobertura de noticias de la campaña la que posiblemente fue la más polémica intervención de Trump durante los meses analizados, aquella que daba a entender que los migrantes están genéticamente predispuestos al crimen. Esta decisión parece acertada en tanto que el valor informativo de estas declaraciones parece estribar en exclusiva en incorporar una intervención estridente y racista más del presidente de los Estados Unidos. Estas declaraciones racistas de Trump sí fueron retomadas por *El Universal*, y además fueron varias las noticias de seguimiento ligadas a este primer texto, aportando mucho contenido redundante sobre la figura y personalidad de Trump, así como una difusión amplia de fragmentos de discurso racistas y criminalizadores.

5.2. Polifonía de voces

Nueve de las veinte noticias de *El Universal* y solo una de las cinco noticias de *La Jornada* sobre este tema refieren a fuentes no oficiales. Sin embargo, la alusión a estas otras fuentes no supuso, en la mayoría de los casos, una medida frente al discurso criminalizador de Trump, sino que con frecuencia estuvieron más enfocadas a cuestionar su programa electoral en materia migratoria y propuestas de políticas migratorias. El hecho de que la cobertura sea de una campaña electoral se presta a que las declaraciones sean mayormente las de los políticos con más opciones de alcanzar la presidencia.

En estas noticias, la voz de los migrantes o de los defensores de los migrantes como posible contrapunto al discurso deshumanizador y criminalizador es prácticamente nula. Por lo tanto, están favoreciendo el logro de uno de los objetivos del discurso de Trump, que es desplazar la atención hacia sus intereses partidistas, que todo se enfoque en el tema de la criminalidad, la seguridad fronteriza y nacional, así como en las políticas migratorias más extremas. Temas como el de la protección de los derechos humanos de los migrantes y refugiados quedan totalmente marginados.

La mayor parte de las noticias de ambos medios está bajo una lógica del periodismo de rutina, que genera estos contenidos principalmente a través de las declaraciones de las fuentes oficiales. Esta forma de periodismo resulta más proclive de caer en un rol de propagación de los intereses del discurso político. No obstante, no todo el periodismo de declaraciones muestra pasividad ante el discurso criminalizador y, como veremos, se emplean varios medios para evitarlo. Por otra parte, son escasas las noticias que se muestran como resultado de un periodismo de investigación, que son las que emplean más fuentes no oficiales y, como se verá en el siguiente apartado, un manejo más sofisticado del discurso de Trump en contra del migrante.

5.3. Verificación de la información y contextualización

Mientras que en 12 de las 20 noticias examinadas de *El Universal* incluyeron la verificación y/o alguna información adicional para evaluar el discurso criminalizador, en *La Jornada* solo se encontró en 1 de las 5 noticias examinadas. La evaluación de la veracidad de las declaraciones de los actores políticos debe ser sistemática (Galarza Molina 2020b). Se observa que en la mitad de las noticias en la que se verifica y/o se aporta información adicional, hay una consistencia para hacer frente a las afirmaciones falsas y manipuladoras. Así en una noticia, plagada por el discurso criminalizador de Trump, se hacen observaciones sobre la veracidad de las declaraciones tantas veces como lo amerita el texto (EFE 2024b, las cursivas son nuestras):

El candidato presidencial, el expresidente estadounidense Donald Trump, aseguró este miércoles en un foro con votantes latinos que apoya la inmigración legal y fronteras fuertes y reiteró que hay países que mandan a sus presos y vacían los manicomios para mandarlos a Estados Unidos, *un bulo que ha utilizado para criticar la política migratoria del presidente Joe Biden. [...] En opinión del candidato republicano, países como Venezuela «abren las prisiones y los manicomios» para mandar a delincuentes y locos a Estados Unidos, una generalización que estigmatiza a los inmigrantes indocumentados y que no está apoyada en datos. [...] El expresidente reiteró mentiras e imprecisiones como que «la población carcelaria en el mundo está bajando porque los mandan a EU» o que «vacían las cárceles de Venezuela para que vengan aquí», reiteró.*

En la otra mitad de las noticias en las que se exponen falsedades y manipulaciones del discurso de Trump, este tipo de observaciones se aplican de manera inconsistente. En una noticia que compara las campañas de Trump y Kamala Harris en un cierto momento, se subraya que «*Trump ha seguido insistiendo en la idea infundada de que los gobiernos extranjeros deliberadamente envían delincuentes a Estados Unidos*» (AP 2024). Sin embargo, en esa misma noticia se informa que: «*Trump se ha reunido en múltiples ocasiones con familiares de personas que fueron heridas o muertas por personas que vivían en el país sin autorización*», sin que se exponga el flagrante

uso electoralista de estas muertes con la consecuente criminalización de los migrantes (particularmente de los venezolanos).

En algunas de las noticias, se observa la intención de ponderar el discurso extremo de Trump, pero su fallo es limitarse a hacer meras descripciones que en realidad no aportan mucho al lector. En esta noticia se utiliza una adjetivación del discurso criminalizador («*calificativos despectivos extremos*»), pero sin aportar suficientes elementos para que los lectores puedan valorarlo (AFP 2024b, las cursivas son nuestras):

Desde su victoria contundente en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre, el republicano de 78 años ha dado pasos encaminados a aplicar las expulsiones masivas de migrantes, a quienes acusa de envenenar «la sangre» de Estados Unidos, de «infectar» el país, de comer mascotas, de ser «asesinos» y «salvajes», entre otros *calificativos despectivos extremos*.

Por otra parte, las noticias tienden más a la lógica verificadora que a aportar el contexto necesario que permita al lector sacar sus propias conclusiones. La excepción parecen ser los artículos producto del periodismo de investigación, en estos se emplea tanto la verificación como la aportación adicional de información. Un extenso texto publicado por *El Universal* ejemplifica las bondades de este tipo de artículos. La noticia, en primer lugar, recupera unas declaraciones de Trump en las que señala que promete realizar deportaciones masivas aplicando la «*Ley de Enemigos Extranjeros*», tras lo cual ofrece antecedentes históricos de la aplicación de dicha ley, que no dejan en muy buen lugar a Estados Unidos, pues forman parte de uno de los «capítulos más oscuros de [su] historia», y ofrece un análisis pormenorizado de su posible aplicación de acuerdo con el marco legal y jurisprudencial (EFE 2024a). Tras dar todo este contexto fundamental para ponderar todos los aspectos discursivos de estas declaraciones (incluso retomar una ley con ese nombre tiene un aspecto simbólico), también se verifica el contenido del discurso criminalizador de Trump de manera contundente (EFE 2024a las cursivas son nuestras):

Trump volvió a usar este fin de semana casos de asesinatos y asaltos de las pandillas en el que alguno de los imputados son personas indocumentadas para estigmatizar a los migrantes a través de la frontera sur y asegurar falsamente que además de quitar trabajos a los estadounidenses, son más proclives a delinquir, algo que desmienten varios estudios.

Además, la noticia hace un esfuerzo continuado por no emplear el término «ilegales» para referirse a los migrantes en situación irregular, para lo cual hace uso de una de las formas consideradas más aceptables: «personas indocumentadas», algo que, como se verá a continuación, no sucede en la generalidad de los textos analizados.

5.4. No emplear términos estigmatizantes

La gran mayoría de las noticias de *El Universal* (16 de 20) y de *La Jornada* (5 de 5) contienen términos estigmatizantes de los migrantes en su cobertura del discurso de Trump. Estos ocupan gran parte del campo semántico del «criminal»; se pueden encontrar referencias a los migrantes en situación irregular como «ilegales», «asesinos», «criminales», «delincuentes», «miembros de pandillas», «depredadores de niños», etc. Todos estos términos se recuperan, en su mayor parte, en los textos periodísticos al citar de manera directa el discurso del mandatario, posiblemente

para ganar literalidad, credibilidad y objetividad; por más que todos ellos se puedan cuestionar en la práctica del periodismo (López-Pan 2002). También se mencionan estos términos en la medida en que se pretende dar cuenta de manera sintética de los excesos del lenguaje y del discurso de Trump: «

Trump, quien ha llamado “asesinos” y “terroristas” a los migrantes y dice que “envenenan” la sangre del país”, desmintió que aspire a convertirse en un líder autoritario al estilo de “Hitler”» (AFP 2024c).

Aunque el entrecuillado permite atribuir el uso de estos términos al propio Trump, el texto sobreentiende que el lector va a interpretar, necesariamente, que este lenguaje no es apropiado para referirse a los migrantes. A pesar de todo, la mejor estrategia, como se puede apreciar en la sección anterior con el texto de periodismo de investigación, existe la posibilidad de emplear cita indirecta o parafrasear evitando recuperar textualmente los términos estigmatizantes. Cuando se parafrasea, se pueden utilizar términos menos despectivos como «migración irregular» o «migración indocumentada» en vez de «ilegales» o migrantes «ilegales»; sin embargo, son varios los textos que adoptan el término más peyorativo (AFP 2024a, las cursivas son nuestras):

Si el 25 % no da resultado «impondré el 50 % y si eso no funciona el 75 %», así «en algún momento tendrán a muchos soldados» en la frontera para impedir los cruces, insistió el expresidente, que ha convertido la lucha contra la *migración ilegal* en su prioridad, con una retórica extrema.

5.5. Opiniones en oposición al discurso criminalizador

Las elecciones presidenciales en Estados Unidos han acaparados decenas de columnas de opinión y editoriales en ambos periódicos, incluyendo 9 textos de opinión en *El Universal* y 5 en *La Jornada* que refieren al discurso de Trump que criminaliza al migrante. En la mayor parte de las ocasiones, esas referencias a este discurso, aunque lo critican, son muy breves, pues estos textos están más centrados en argumentar y posicionarse en contra de las políticas de Trump; empleando la verificación y contextualización de manera similar a lo observado en los textos noticiosos (Rubinstein 2024):

Trump, contrario al derecho al aborto, indiferente al calentamiento global, *utilizó como eje central de su campaña dos engañosos argumentos*: que los migrantes indocumentados provenientes de México, la mayoría «criminales y drogadictos», gentes que matan, violan y no son buenos miembros de la sociedad han invadido su país, y el segundo, que la economía de Estados Unidos es un desastre. *Lo cierto es que únicamente en 2024, los cruces fronterizos no autorizados disminuyeron 70 % y que distintos estudios indican que los migrantes indocumentados, en promedio, cometan menos crímenes violentos que los nacidos en Estados Unidos.*

No obstante, dos o tres textos de opinión de cada periódico desarrollan en extenso el tema del discurso criminalizador. En estos textos logran ofrecer una mirada más compleja del fenómeno, al igual que en noticias fruto del periodismo de investigación no solo se verifica la información, sino que se profundiza en la contextualización y en el análisis con los motivos y consecuencias del discurso criminalizador. Un texto de opinión publicado en *El Universal* que lleva por título «¿Quién defiende a los mexicanos en Estados Unidos?» considera que el discurso de Trump,

que combina migración, seguridad y comercio, es ante todo una herramienta para «capitalizar el miedo y el odio» del electorado, que implica un ataque a los migrantes y que tiene efectos muy nocivos sobre la población mexicana residente en aquel país: «su discurso xenófobo ha despertado un repudio que ya afecta la cotidianidad de los millones de mexicanos que viven allá» (Rojas 2024). Lo que lleva a la autora incluso a exhortar al Gobierno mexicano a diseñar una estrategia «para difundir masivamente, las valiosas aportaciones que nuestros paisanos hacen a los Estados Unidos» a fin de contrarrestar «la propaganda nociva que lastima a los mexicanos que viven allá» (Rojas 2024).

En otro artículo de opinión, publicado en *La Jornada* con el título de «Los muros de odio», se sale de los convencionalismos a la hora de hablar sobre los efectos de la retórica de Trump, para dar cuenta que el discurso antiinmigrante también permea en la población latina y en los migrantes en situación irregular (Mancilla Castilla 2024, las cursivas son nuestras):

Por irónico que pareciera, los discursos de xenofobia los retomó la misma comunidad migrante indocumentada, pues era recurrente que se hablara sobre el «grave problema de la frontera», y lo mucho que cambió el país con los recién *llegados*, es decir las personas que entraron en grupos grandes a ese país en el verano de 2022. [...] *una simpatizante latina de Trump usó la expresión de que durante el gobierno de Biden «dejaron entrar muchos animales».*

6. Conclusiones

El discurso en materia migratoria de Donald Trump está basado en apelar a las emociones de miedo y odio hacia los migrantes con la idea de que son una amenaza ante la cual solo cabe aplicar las políticas migratorias más duras. De este modo, se alimenta un discurso de la migración y el migrante como una amenaza multidimensional: económica, cultural, a la salud y a la seguridad nacional. Al calar este discurso entre las diferentes audiencias, puede tener diversos efectos nocivos para las poblaciones migrantes, inclusive cuando los receptores de su mensaje son los lectores de prensa digital mexicana; por ejemplo, con la generación/fortalecimiento de estereotipos o el apoyo a políticas migratorias más restrictivas con la migración. En este sentido, lo medios de comunicación mexicanos, al retomar el discurso criminalizador del migrante, en su cobertura de las declaraciones de Trump, deben tomar medidas que procuren que el lector tenga los elementos de juicio suficientes para hacerse una opinión informada, minimizando con ello el riesgo de fungir como difusores de la retórica antiinmigrante del magnate.

Al analizar las medidas que tomaron en *El Universal* y *La Jornada*, se puede dar cuenta de que se está divulgando el discurso criminalizador mediante un periodismo de rutina mal concebido, pues se recogen las declaraciones de Trump sin mencionar fuentes no oficiales, así como sin una debida verificación y contextualización de la información y en la que se pone poco énfasis en evitar términos estigmatizantes. Se está siguiendo una lógica del periodismo de «copia y pega» en la que la figura del periodista está inmersa en el quehacer diario de la redacción y se limita a recoger la información de la fuente que la suministra (agencia o gabinete de prensa, entre otros) (Fernández Gil 2010). No obstante, no todos los textos noticiosos publicados por ambos medios operan bajo este esquema, de hecho, son mayoría las que muestran una mayor elaboración de la noticia y emplean, al menos, una de las medidas para hacer frente al discurso de Trump. Aquellos

textos derivados del periodismo de investigación, no obstante, son los que más emplean todos los recursos necesarios para no favorecer ni un ápice la difusión de la retórica criminalizadora de Trump y, por el contrario, ofrecen elementos al lector para que este sea crítico respecto a esta. La recomendación sería que ambos medios dedicaran más recursos a verificar, contextualizar y evitar términos estigmatizantes en toda esta información en bruto que pasa a formar parte de sus publicaciones, así como a fortalecer el periodismo de investigación que realizan, lo cual sigue siendo uno de los mayores desafíos de los diarios en México.

Aunque se reconoce que los artículos de opinión enriquecen la discusión, el interés por abordar el discurso criminalizador es relativamente escaso debido a la prominencia del abordaje de la campaña electoral y de las políticas públicas en materia migratoria que afectan a México. Dado que Trump ha sido reelegido presidente de Estados Unidos, sería de interés contar con más columnas que analicen los aspectos discursivos de su retórica en cuanto a la migración y otros temas.

Futuras investigaciones académicas podrían analizar medios de comunicación alternativos -aquellos que no siguen el modelo predominante de producción periodística-. Especialmente aquellos que han adoptado modelos centrados en el periodismo de investigación y de verificación de la información, para observar si han tenido una mayor capacidad de contrarrestar los discursos criminalizadores de Trump, así como, llegado el caso, observar buenas prácticas periodísticas que pudieran ser replicables por los diversos medios.

Referencias bibliográficas

- Acnur (2023): *Acnur da a conocer resultados de encuesta de percepciones hacia personas refugiadas en México*. <https://www.acnur.org/mx/noticias/comunicados-de-prensa/acnur-da-conocer-resultados-de-encuesta-de-percepciones-hacia>
- AFP (4 de noviembre de 2024a): «Amenaza Trump con imponer aranceles del 25 % a México si no frena migración», *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/04/mundo/amenaza-trump-con-imponer-aranceles-del-25-a-mexico-si-no-frena-migracion-4003>
- AFP (18 de noviembre de 2024b): «Prevé Trump un estado de emergencia para deportar migrantes», *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/18/mundo/preve-trump-un-estado-de-emergencia-para-deportar-migrantes-5176>
- AFP (28 de octubre de 2024c): «“No soy un nazi, soy lo opuesto a un nazi”, afirma Trump en un mitin; empleado asegura magnate encaja en definición de fascista», *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/no-soy-un-nazi-soy-lo-opuesto-a-un-nazi-asegura-trump-en-un-mitin-empleado-asegura-magnate-encaja-en-definicion-de-fascista/>
- AP (25 de octubre de 2024): «Trump viaja a Texas para grabar un podcast con Joe Rogan; critica a Harris por reunirse con “celebridades progres”», *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/trump-viaja-a-texas-para-grabar-un-podcast-con-joe-rogan-critica-a-harris-por-reunirse-con-celebridades-progres/>

- Aziz Nassif, A. (2016): «Trump: Seducción mediática y escándalo político», *Revista Lasaforum*, 47, 3, 16-19. <https://forum.lasaweb.org/files/vol47-issue3/DonaldTrump-2.pdf>
- Barragán, C., A. Villarino y E. A. Pretel (28 de junio de 2020): «Cómo los colombianos se convirtieron en la comunidad irregular más grande de España», *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/mundo/europa/2020-06-28/colombia-inmigracion-irregular-espana_2658687/
- Beccaria, L. (2024): «Mediatización de discursos políticos: brecha informativa, criminalización y restricción de derechos migratorios en Argentina (2018-2019)», *Migraciones Internacionales*, 15. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2816>
- Bracho Fuentemayor, P. L. (2022): «Criminalidad y migración en Chile, una mirada desde los medios comunicacionales», *Revista de la Universidad de Zulia*, 13, 38, 8-37. <http://dx.doi.org/10.46925//rdluz.38.02>
- Brouwer, J., M. van der Woude y J. van der Leun (2017): «Framing migration and the process of crimmigration: A systematic analysis of the media representation of unauthorized immigrants in the Netherlands», *European Journal of Criminology*, 14, 1, 100-119. <https://doi.org/10.1177/1477370816640136>
- Canales Lizaola, L. y F. Lizárraga Salas (2019): «La agenda mediática sobre inmigración en las portadas de *El Universal*, *La Jornada* y *La Opinión* durante la administración de Donald Trump», *Inter Disciplina*, 7, 18, 149-165. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2019.18.68978>
- Casado Velarde, M. (2008): «Algunas estrategias discursivas en el lenguaje periodístico de hoy», *Boletín Hispánico Helvético*, 12, 71-97. <https://hdl.handle.net/10171/18421>
- Cuero Montenegro, A. Y. (2018): «Racismo, migración y colonialismo interno: México frente a la implosión de las fronteras nacionales con el paso de la caravana migrante centroamericana», *Iberoamérica Social: Revista-Red de Estudios Sociales*, 6, 11, 11-14.
- Defensoría del Público y Caref (2022): *Recomendaciones para el tratamiento mediático de las migraciones y los derechos de las personas migrantes*. <https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2022/11/recomendaciones-migrantes.pdf>
- Demata, M. (2017): «“A great and beautiful wall” Donald Trump’s populist discourse on immigration», *Journal of Language Aggression and Conflict*, 5, 2, 274-294. <https://doi.org/10.1075/jlac.5.2.06dem>
- EFE (14 de noviembre de 2024a): «Donald Trump promete deportación masiva de migrantes; el estado de guerra por “Ley de enemigos extranjeros”», *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/donald-trump-promete-deportacion-masiva-de-migrantes-el-estado-de-guerra-por-ley-de-enemigos-extranjeros/>
- EFE (16 de noviembre de 2024b): «Trump asegura que apoya migración pero legal; pide que “no manden asesinos ni locos”», *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/trump-asegura-que-apoya-migracion-pero-legal-pide-que-no-manden-asesinos-ni-locos/>

- Epstein, R. (2019): «Immigrants' Rights Aren't Possible If We Don't Stop Criminalizing Border Crossing», *ACLU*. <https://www.aclu.org/news/immigrants-rights/immigrants-rights-arent-possible-if-we-dont-stop>
- Farris, E. M. y H. Silber Mohamed (2018): «Picturing immigration: How the media criminalizes immigrants», *Politics, Groups, and Identities*, 6, 4, 814-824. <https://doi.org/10.1080/21565503.2018.1484375>
- Fernández Gil, J. R. (2010): «Fuentes de análisis para el estudio de la prensa diaria», *Anales de documentación*, 13, 135-158. <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/107101/101791>
- Figueroa Ruiz, E., G. Franco Piedra, J. García López, M. A. Mora Zamorano y C. Santamaría Galán (2023): *El muro mexicano. Estudio de percepciones sobre la migración en México*. https://oxfammexico.org/wp-content/uploads/2023/08/EMM_Informe_completoR4.pdf
- Finley, L. y L. Esposito (2019): «The Immigrant as Bogeyman: Examining Donald Trump and the Right's Anti-immigrant, Anti-PC Rhetoric», *Humanity & Society*, 44, 2, 1-20. <https://doi.org/10.1177/0160597619832627>
- Fundación Gabo (26 de febrero de 2019): «8 recomendaciones para periodistas que cubren migración», *Fundación Gabo*. <https://fundaciongabo.org/es/noticias/articulo/8-recomendaciones-para-periodistas-que-cubren-migracion>
- Galarza Molina, R. A. (2020a): «Roles democráticos y retos para la práctica de periodistas mexicanos», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65, 239, 167-191. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.239.68265>
- Galarza Molina, R. A. (2020b): «Fact-checking en el periodismo mexicanos: Análisis de la experiencia de Verificado 2018», *Convergencia*, 27, 1-21. <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i0.12902>
- Galindo Gómez, S. E. (2019): «Las palabras importan: Representación de inmigrantes mexicanos en periódicos de Estados Unidos y México», *Migraciones Internacionales*, 10, 36. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2024>
- Gottero, L. (2020): «Periodismo sobre migración con un enfoque de derechos. Diálogos metodológicos entre los DDHH y la Folkcomunicación», *Revista Internacional de Folkcomunicação*, 18, 41, 38-53. <https://doi.org/10.5212/RIF.v18.i41.0002>
- Guerrero, M. A. (2020): *Democracia y medios en México: el papel del periodismo*. México: INE. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-34.pdf>
- Guillén, J. T. (2017): *El concepto de colonialismo interno*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/641trabajo.pdf
- Harris, C. T. y J. Gruenewald (2020): «News media trends in the framing of immigration and crime, 1990-2013», *Social Problems*, 67, 3, 452-470. <https://doi.org/10.1093/socpro/spz024>

- López-Pan, F. (2002): «Las citas directas en el periodismo escrito. Literalidad y objetividad a la luz de los estudios lingüísticos», *Comunicación y Sociedad*, 15, 2, 79-93. <http://dx.doi.org/10.15581/003.15.36361>
- Maeda Jerí, J., H. Willer, y T. Palacios Rojas (2021): *Guía para cubrir periodísticamente noticias que involucren a personas migrantes y refugiados en el Perú*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/publicaciones/guia-para-cubrir-periodisticamente-noticias-que-involucren-a-personas-migrantes-y-refugiadas-en-el-peru/>
- Maldonado Hernández, G., M. Jacobo, y N. Cárdenas (2020): «Actitudes hacia migrantes de retorno en América Latina», *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, 9, 2, 111-145. <https://doi.org/10.14201/rlop.22912>
- Mancilla Castilla, F. (16 de noviembre de 2024): «Los muros del odio. *El Universal*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/16/opinion/los-muros-del-odio-3117>
- Mariscal Ríos, A. (2022): «La imperiosa necesidad de construir “muros” para protegernos de los “invasores”: análisis contrastativo del discurso de Donald Trump y Santiago Abascal en Twitter», *Lengua y Migración*, 14, 2, 83-105. <https://doi.org/10.37536/LYM.14.2.2022.1754>
- Márquez, M. (2012): «Valores normativos y prácticas de reporteo en tensión: percepciones profesionales de periodistas en México», *Cuadernos.Info*, 30, 97-110. <https://doi.org/10.7764/cdi.30.430>
- Morales, A. (2019): «10 ideas para contar las migraciones», *Pistas para contar la migración*. <https://pistasmigracion.consejoderedaccion.org/10-ideas-para-contar-las-migraciones/>
- Peredo Castro, F. (2018): «De *The Apprentice* a la Casa Blanca: Donald Trump como fenómeno mediático-comunicacional a la luz de algunas de las teorías de la comunicación, los medios y la información», *Norteamérica*, 12, 2, 253-277. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2018.2.347>
- Pfleger, S. (2019): «Las dos caras del framing mediático de la migración en México: las personas-peligro y las personas-víctima contra el Estado Nación», *Discurso & Sociedad*, 12, 4, 647-669. <http://www.dissoc.org/en/ediciones/v13n04/DS13%284%29Pfleger.html>
- Red Acoge (2024): *Inmigracionalismo por un periodismo más humano*. https://inmigracionalismo.es/sdm_downloads/informe-inmigracionalismo-10-aniversario/
- Redacción La Silla Rota (20 enero de 2025): «La Silla Rota cierra 2024 en el top 13 de Comscore», *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/nacion/2025/1/20/la-silla-rota-cierra-2024-en-el-top-13-de-comscore-518980.html>
- Regis-Fuentes, G. M. (2024): «Estereotipos sobre la inmigración venezolana en la prensa escrita peruana», *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 30, 2, 425-436. <https://doi.org/10.5209/esmp.95339>
- Rodríguez Arrieta, J. D. (2023): «El discurso periodístico e inmigración. Recomendaciones para un abordaje en derechos humanos», *Universitas*, 42, 23-46. <https://doi.org/10.20318/universitas.2023.7847>

- Rojas, P. (11 de noviembre de 2024): «¿Quién defiende a los mexicanos en Estados Unidos?», *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/paola-rojas/quien-defiende-a-los-mexicanos-en-estados-unidos/>
- Rubensein, J. (8 de noviembre de 2024): «Trump, segunda edición», *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/jose-rubinstein/trump-segunda-edicion/>
- SCImago (2025): *Media Rankings. Media Web Reputation Ranking*. <https://www.scimagomedia.com/rankings.php?country=Mexico>
- Sendín Gutiérrez, J. C. y P. Izquierdo Iranzo (2008): *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación: tratamiento mediático de la inmigración*. España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- The Marshall Project (21 de octubre de 2024): «Fact-checking Over 12,000 of Donald Trump's Statements About Immigration», *The Marshall Project*. https://www.themarshallproject.org/2024/10/21/fact-check-12000-trump-statements-immigrants#emptying_prisons_jails_mental_institutions
- Torre Cantalapiedra, E. (2023). *Laberintos de la Migración*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Torre Cantalapiedra, E. (manuscrito). Estrategias persuasivas en el discurso de la inmigración como amenaza criminal.
- Trump, D. (11 de octubre de 2024c): «Speech: Donald Trump Holds a Campaign Rally in Aurora, Colorado - October 11, 2024», *Roll Call*. <https://rollcall.com/factbase/trump/transcript/donald-trump-speech-campaign-rally-aurora-colorado-october-11-2024/#99>
- Wagman, D. (2006): «Los medios de comunicación y la criminalización de los inmigrantes», en M. Lario Bastida (coord.), *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Convivir sin racismo, 201-214.